

Adición a la Resolución VD-11953-2021

OFERTA DE CURSOS COMPLEMENTARIOS PARA EL III CICLO DEL 2021

La Vicerrectoría de Docencia de conformidad con los artículos 5 incisos a), c), d), 49 inciso ch, 50 incisos b) y d) y 190 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica y el Eje II: Excelencia Académica, Política 2.4., objetivos 2.4.1) y 2.4.2) de las Políticas Institucionales de la Universidad de Costa Rica (2021-2025) aprobadas por el Consejo Universitario en acuerdo de sesión No. 6357, artículo 6, del 5 de marzo del 2020 y previa consulta con las unidades académicas, mediante la Circular VD-46-2021, de fecha 22 de octubre de 2021;

RESULTANDO

1. Que, mediante el oficio N.° SO-D-1954-2021, la Sede Regional de Occidente solicita la inclusión de dos grupos del curso LM-5030 “Portugués Intensivo I” como cursos complementarios para el III ciclo lectivo 2021.
2. Que, por oficio N.° SO-D-10-2022, la Sede Regional de Occidente aclara que el curso solicitado se impartirá en modalidad virtual.

POR TANTO:

1. Se adiciona la siguiente información al listado de cursos complementarios autorizados para el III ciclo lectivo 2021 (Resolución VD-11953-2021):

Listado de cursos complementarios autorizados

Sedes Regionales

- **Sede de Occidente**, según lo indicado en el oficio SO-D-1954-2021, oferta los siguientes cursos:

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Requisitos	Recinto	Modalidad
LM-5030	Portugués Intensivo I	4	No tiene	San Ramón	Virtual
LM-5030	Portugués Intensivo I	4	No tiene	Grecia	Virtual



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

VD Vicerrectoría de
Docencia

Resolución VD-11953-2021
Página 2

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 7 de enero de 2022.

Dr. José Ángel Vargas Vargas
Vicerrector de Docencia

CCF/PSH/RBS

C. Unidades Académicas
Oficina de Registro e Información